

HISTÓRICA LECCIÓN DE ENTEREZA

“Vale más saber esperar que conformarse”
Antonio Caso

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El terrible quinto año de gobierno concluye con una serie de aberrantes acciones legislativas, destacando la aniquilación del Estado promotor del desarrollo que construyó la Revolución Mexicana, a través de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, la cual cede a los particulares el financiamiento, ejecución, operación y beneficios de obras y servicios que antaño ejecutaban los tres niveles de gobierno, por lo que el Estado mexicano se convierte en mero *administrador de contratos* en detrimento de su propia autonomía.

A ese descalabro a la Nación se sumó el indignante albazo en contra de la esencia de la laicidad mexicana a través de la reforma al artículo 24 constitucional, con la cual se *invadió*, -como lo alertó Don Filomeno Mata en 1856 cuando presentó el dictamen relativo a la libertad de cultos plasmada en el proyecto de la Constitución liberal de 1857- el *santuario de la conciencia* al mezclar los asuntos religiosos con los estrictamente políticos, bajo una muy sesgada interpretación cuyo beneficiario es el Poder Clerical, tan denostado desde 1824 por sus ambiciones terrenales, y tan urgido desde 1861, por recuperar el poder político que detentaba en detrimento de su propia doctrina y de los principios de la República mexicana.

A la par de estas demoledoras acciones se da el arranque de la más incierta sucesión presidencial de que se tenga memoria, impregnada por una imparable cauda de violencia criminal y de una distante oferta electoral que pareciese no querer reconocer el profundo abismo que separa a la clase política de un electorado abatido por el temor, la miseria y la injusticia, cuya indignación no opaca la insultante fiesta de los millones destinados a un proceso electoral que, en principio, beneficiará ante todo a la República Mediática merced a los cuantiosos recursos que los partidos le entregarán para posicionar a sus candidatos como meros productos recambiables.

En medio de este devastador panorama nacional, una indígena me'phaa, violada por militares, excluida por los aparatos de salud y de justicia, señalada por su comunidad, abandonada por su compañero en un acto de profunda cobardía, dio a la Nación una histórica lección de entereza, cuyo espíritu cimbró en lo más profundo de su ser a quienes, a nombre del Estado mexicano, acudieron a *cubrir el expediente* de uno de los numerales de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y que al escuchar sus palabras y sus silencios fueron ubicados en su minúscula dimensión ante la grandeza espiritual y la entereza de la víctima, de la agraviada.

El calvario de Valentina Rosendo Cantú comenzó un 16 de febrero de 2002, cuando dos soldados destrozaron las ilusiones de aquella joven de 17 años, - recién estrenada en la maternidad gracias al nacimiento de Yenis-, merced al acto de barbarie, de machismo, de abuso de autoridad ejercido en contra de esa madre-niña, de esa indígena, de esa mexicana, por dos individuos que juraron defender a la Patria hasta con su vida, y

quienes se olvidaron en su aberrante acto de que Valentina es Patria, que Valentina es el pueblo del que proviene y que Valentina es Honra.

Casi diez años transcurrieron desde aquel fatídico suceso, un decenio en el que la entereza de Valentina debió superar los escollos más aviesos y absurdos, los rechazos y negativas de acceso a la justicia en su país, las depresiones, los fracasos y las tentaciones que se ciñeron sobre la joven víctima para desistirse de denunciar y dar seguimiento a su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El pasado 15 de diciembre, en el salón de actos del Museo de la Tolerancia en el D.F., la joven me'phaa, - acompañada de Yenis y de su mamá, del Antropólogo Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinolla-, cimbró el esquema protocolario del acto de reconocimiento público de responsabilidades al imponer su dignidad a la evidente incomodidad de los funcionarios federales designados para tal fin.

La presencia de Valentina en dicho evento constituye una histórica lección, en la que la entereza de la joven me'phaa le impidió asumir con mansedumbre y abnegación la indignante situación de víctima silente, que el poder excluyente, discriminador, simulador y corruptor que se adueño del país le quiso imponer.

La actitud de Valentina Rosendo cristaliza el epígrafe de Don Antonio Caso al *saber esperar* y al no *conformarse*, contra la ignominia que pretendió *apachurrarla* y condenarla de por vida, y esa muestra de dignidad y de congruencia nutre la esperanza de que el rescate de México se forja en su pueblo, no en sus políticos.